

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem;

año, 10 ídem. — Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

A nuestros anunciantes y abonados, al felicitarles las Pascuas, les deseamos una feliz salida y entrada de año, junto con nuestros votos de prosperidades para el año de 1926.

Un año más y una ilusión menos.

En la inmensidad del tiempo se hundió el año de 1925 y junto con él se marchó la ilusión más querida de nuestra alma, porque envuelto en ella vimos desaparecer las esperanzas que apuntábamos en nuestro fondo del primer número del año que pasó.

Decíamos en aquella crónica: «Los males económicos que nos afligen, las injusticias irritantes que se iban acumulando por la fatalidad de los tiempos sobre el propietario y el agricultor, están hoy en camino de resolverse». Y hoy con gran pesar de nuestro corazón tenemos que decir que ese camino se inició pero hasta la fecha no ha tenido una realidad.

Nosotros no podemos echar la culpa a los que hasta hoy rigieron el departamento que tiene una relación íntima con los problemas que a cada minuto se presentan en la Agricultura española, porque los asuntos que a diario se le presenta a resolver al Ministro de Fomento con relación a Ferrocarriles, Minas, Obras Públicas, absorben de tal modo las energías y las horas del que rige el Ministerio que forzosamente no puede atender en la debida forma y con el cuidado y constancia que los problemas agrarios requieren.

Y es que se impone de manera precisa crear un departamento autónomo que cobije en sí todas las ramas, todos los organismos que con la Agricultura tengan una relación, una conexión, una dependencia. La necesidad de unificación de los servicios agrícolas, es notoria. No es posible que por más tiempo siga el desbarajuste que significa el tener en el Ministerio del Trabajo departamentos de relación tan íntima con la Agricultura, como los Pósitos, la Junta de Colonización Interior, la Mutualidad Nacional del Servicio Agro-pecuario y el Negociado Agro-social, mientras que en Fomento está la Dirección General de Agricultura y Montes, Minas le fué seccionada por un reciente Real decreto, con sus naturales anexos, como Enseñanzas Técnicas, Servicios provinciales, Epizootias, Plagas del Campo y Granjas, a más de la Acción Social Agraria, Negociado parecido al que funciona en el Ministerio del Trabajo, dándose el caso verdaderamente fantástico y anómalo de estar dependiendo del Consejo de Economía Nacional, problemas como el de la crisis vitivinícola que afectan a tantos millones de agricultores.

Esta sucinta idea de lo que es y de cómo está distribuida la parte oficial de la Agricultura española, demuestra hasta la saciedad la necesidad de llegar a una reorganización o una reforma agraria en España.

La creación del departamento único

del Ministerio de Agricultura se impone. Nosotros los españoles, mejor dicho, los Gobiernos que rigen a los españoles, que tan amigos han sido, son y serán de copiar lo bueno y lo malo, más lo malo que lo bueno, de lo que se legisla en otras naciones y de lo que en ellas se hace; vean lo que Alemania, Bélgica, Inglaterra, Francia, tienen a este respecto, sin tener la importancia que en el nuestro, la Agricultura. El mismo Italia que suprimió el Ministerio de Agricultura a raíz de la marcha de los fascistas sobre Roma, ha respetado en todo momento la independencia del departamento de Agricultura dentro del Ministerio de Economía Nacional.

Nos hemos separado un poco de nuestros deseos al empezar a escribir esto, que sólo en nuestro ánimo tenía por base el decir que se esfumaron como sueños irrealizables lo que creímos sería un hecho; hoy hace un año que el horizonte del porvenir agrario está cuajado de nubes que amenazan tormenta. Las reformas tributarias, pesen a los buenos deseos que parecen animar al Gobierno, al fin y a la postre serán nuevas cargas que vendrán a hacer más imposible el vivir misero del agricultor español. En cierta ocasión oímos a un viejo campesino esta frase que se grabó en nuestra imaginación como si a cincel lo hubieran hecho: «Dios nos tenga de su mano a los labradores si el Ministro de Hacienda quiere reformar, porque tire por un lado, tire por otro, el resultado será aumentarnos las contribuciones.»

No queremos terminar estas líneas sin antes decirle al Gobierno, que España es un país eminentemente agrario, que la riqueza agrícola de España supone nueve mil millones anuales con diferencia enorme sobre cualquier riqueza del país, que los dos tercios de nuestra exportación del campo procede, y que como dato bastante demostrativo que la cosecha anual de aceite, sin ser la más importante, representa tanto como la producción anual de nuestras minas.

Para terminar, no queremos mandar al año que pasó nuestras palabras de escarnio, ni conceptos altisonantes en contra suya, porque tememos con visos de llegar al acierto de que el año en que entramos no tenga mejores entrañas, ni días más risueños para el agricultor español, pero no por ello silenciaremos ni por un solo instante nuestras protestas más viriles por los atropellos que con la Agricultura española se puedan cometer. Estas columnas han sido, son y serán en el 1926, baluarte para la defensa de los intereses agrícolas, que al fin son los intereses de España.

VÉLEZ.

diós que aseguren la producción bajo el régimen de la pequeña propiedad que ha sido instituida. Allí se encuentran con que a la falta de preparación del campesino para cultivar y producir en las mismas condiciones que los grandes propietarios, han venido a unirse dificultades de un orden más general, tales como la política fiscal, la desorganización económica, etc. etc., que han perjudicado al cultivo de la tierra y muy singularmente a la producción de cereales. Y de aquí que en Rumania se comprenda la urgencia de que los agricultores se organicen, estimando preciso dirigirse, de una parte, a los campesinos para mostrarles sus intereses de productores agrícolas, y de otro lado a la opinión pública para interesarla en los grandes problemas de la agricultura, lo cual significa que la reforma agraria por sí no representaría sino el traslado de la tierra de unas manos a otras, dándose en esos países orientales el caso de que los propietarios de antaño producen mejor que los nuevos y pequeños terratenientes; pero por el excepcional beneficio que a la sociedad reporta esa subdivisión territorial, es evidente que se plantea en toda Europa hoy el problema de la coordinación orgánica de la agricultura.

Y ese es el gran objetivo que política y económicamente debemos todos proponernos en España, conviene a saber: facilitar al agricultor un dominio suyo, pero completado por la obra de la enseñanza para producir bien y por la labor de la entretayuda para proporcionarle todos los elementos de su acción. Así llegaríamos como país a instaurar en el campo una clase agraria, apta por su destreza, para cultivar y, por su engranaje, para auxiliarse mutuamente, que vendría a constituir el basamento granítico de una nueva España.

EL VIZCONDE DE EZA.

Don José Vicente Arche

No sirvan estas líneas como acto de desconfianza ni de ánimo de ofensa para el nuevo Director General de Agricultura, pero nosotros nos vemos obligados a recoger aquí, para hacerlo llegar ante el Gobierno de S. M., los sentimientos más sinceros de agradecimiento hacia el Sr. Arche, que hasta hoy desempeñó aquella Dirección durante los tres años últimos.

Pocas veces vino un hombre al desempeño de un cargo con un aplauso más entusiasta, con un asentimiento más unánime de las clases que con ese departamento tenían que tener relación, como el que los agricultores demostraron cuando dicho señor vino al frente de la Dirección de Agricultura.

Si mucho deben los agricultores al señor Arche, más le deben aún los Ingenieros agrónomos, porque fué en todo momento el paladín más entusiasta del Cuerpo, del que es el uno de los más ilustres.

Mucha es la extrañeza de los agricultores al ver desaparecer al Sr. Arche de la Dirección General, porque por sus prestigios, bondades y, sobre todo, por la justicia con que procedió en todo momento, era la garantía más sólida del agricultor español y muchas veces el más fiel defensor de esos intereses.

Desde estas columnas, haciéndonos eco del sentir del pueblo agrario, le hacemos patentes al Sr. Arche los votos más sinceros de cariño, respeto y consideración de los agricultores todos, a cuyos votos unimos el nuestro, aunque no por ser más modesto, no deja de ser ni más entusiasta ni más sincero.

ESPAÑA SIN ARBOLES

La repoblación forestal

Algo que vino teniendo perjudicial el Decreto de hace tres años y pico.

II

Terminaba el artículo anterior poniendo de manifiesto unas patrióticas palabras de la Infanta D.ª Paz, pronunciadas con ocasión de la Fiesta del Arbol celebrada hace poco más de un mes en la ciudad de Cuenca. Pero en el discurso de S. A. R., demostrativo de que su autora vivió en el ambiente forestal que se respira en Baviera, hay aún algo digno del mayor encomio, teniendo presente que tal discurso fué pronunciado por una mujer y emparentada tan de cerca con la familia real.

«Cuántas veces, por desgracia, labrado-

res de la provincia que me escucháis—dijo S. A. la Infanta D.ª Paz—en plena primavera, como sucedió este mismo año, vístels marchitarse en flor las más fundadas esperanzas de una buena cosecha, porque el hielo o la escarcha, como obra de maleficio, quemó vuestros sembrados.

»No sucedía eso en España cuando por sus innumerables y famosos bosques, era la nación privilegiada de Europa, de clima regular y templado, un verdadero edén, cuya fertilidad y belleza eran el encanto de los naturales y la admiración de los extraños. Y no sucederá eso en el porvenir, cuando por el esfuerzo de todos los buenos patriotas, sea un hecho la repoblación forestal.»

Pero, no obstante, ser conocidos los beneficios del arbolado, es un hecho que, por unas causas u otras de las ya expuestas por mí, los pueblos no inician por sí la plantación del arbolado aunque—como sucede por ejemplo en Magro, pueblecillo de la provincia de Santander (baldío en un 70 por 100 de su territorio), sus pobres vecinos tengan que utilizar como único combustible las raíces de un antiguo roble de 22 hectáreas. Y acostumbrados los vecinos de muchos Municipios al pastoreo del ganado desde niños, pero obrando hartas veces bajo el influjo de verdaderas obsesiones, no sólo se niegan a ceder aquellos terrenos que, a primera vista, pudieran servir algún día para praderas (deseo de retención muy perdonable, ya que no se trata de inermar nuestra ganadería), sino que ponen el veto sistemático a los más sanos propósitos de repoblar, por ejemplo, terraplenes o laderas pendientes al extremo de ser peligrosos para el ganado; terrenos de montañas baldías, que incluso debieran estar catalogados por el Estado como Zona forestal.

Estos inconvenientes, que no llegó a contrarrestar el Sr. Argüelles, deben quedar corregidos en un nuevo Decreto sobre repoblaciones, del mismo modo que uno nuevo acaba de regular las roturaciones arbitrarias. De los inconvenientes que contiene el Decreto sobre repoblaciones se han ocupado también, antes y ahora, muchos ingenieros: en un artículo que encuentro a la mano leo—referente a la citada deficiencia del Decreto, y suscrito por el Sr. García Cañada—cosas tan interesantes como la siguiente: «La conformidad previa de la entidad propietaria la consideramos un inconveniente gravísimo, fundamental.... Es indudable que la casi totalidad de los Ayuntamientos, que representan a los pueblos propietarios de estos montes, negarán su conformidad a las ocupaciones de terrenos que se soliciten para repoblarlos». Y agrega el Sr. García Cañada: «No comprendemos el por qué de esta conformidad previa, «sine quanon». Debe y puede modificarse el art. 5.º del Real decreto. Esto es lo que consideramos de verdadera urgencia; pues sin la concesión de terrenos para repoblar, es indudable que huelgan las ventajas que otorga este Real decreto a los que deseen ser repobladores de los montes públicos». (Según se deduce de estas frases, y por algo dicho en el Primer Congreso Nacional de Ingeniería, el señor García Cañada es un convencido de que, sin el concurso de la iniciativa particular, no llegará a realizarse las repoblaciones de nuestros montes en «la escala que demandan las necesidades industriales»).

Excuso decir que tales obstáculos, que vienen oponiéndose a la repoblación, no deben seguir por más tiempo; no puede ser consentido ese injusto odio al árbol, mucho menos después del laudable ejemplo dado por la Infanta D.ª Paz. Y aún es más insoportable que, por falta de delincuente o debido correctivo, se llegue a ocasionar a los repobladores daños por medio del fuego u otros medios, cosa más frecuente de lo que parece a primera vista.... Ello reviste caracteres que no sé como calificar, viendo improductivas tantas millares de hectáreas que, como tiene dicho muy bien el ingeniero Sr. Elorrieta en *El Sol*, pueden dedicarse «para la producción de resinas, acetonas, maderas, cortezas, celulosas, alquitrán, vinagre y alcohol de madera, alcanfor artificial y frutos y sombra y bienestar y población en las montañas y en las estepas....»; que de todo eso y más dan los montes cuando no se les abandonan.... y se les sabe administrar: en pleno bosque puede criarse, admirablemente, aves o conejos o ganado lanar.

LUIS DE PANDO y ARMAND.
Agricultor y Licenciado en Farmacia.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

UN MINISTERIO DE AGRICULTURA

Leemos el fondo de un periódico. Se titula «Temas Mundiales.—El comercio del algodón». Aboga porque se cultive en España el algodón para obtener el necesario a las necesidades nacionales. Esto está bien; pero en uno de sus párrafos dice: «Pues esto es lo que hay que remediar, porque el establecer altos hornos y otras industrias, necesita un engranaje complicado; pero labrar la tierra, sembrarla, abonarla, cuidarla y tratarla con cariño, solo exige un esfuerzo mínimo, una voluntad modesta y un interés propio, solamente humano.»

El párrafo transcrito contiene un error fundamental, y este error está muy generalizado, peligrosamente generalizado entre los hombres que piensan y escriben. El establecer unos altos hornos o una fábrica de tejidos les parece cosa difícil y complicada, y en cambio el cultivar los campos les parece cosa fácil y sencilla.

Pues a estos hay que decirles que es todo lo contrario de lo que ellos piensan y creen.

En la más remota antigüedad, los hombres toscos, fundían los metales, hacían barcos y tejían telas, como labraban también las tierras y apacentaban ganados. ¿Pero cuán distintas aquellas fundiciones, aquellos barcos y aquellas telas a las de hoy? Pues más diferencia hay entre los procedimientos de cultivo de la tierra de entonces y los de hoy.

A los que escriben lo anteriormente insertado les diremos que desconocen los modernos procedimientos del cultivo de las tierras.

Lo que ocurre es que en España se ha dejado al labriego ignorante el cuidado de la producción básica, necesaria y urgente, y a los que poseídos de un interés patrio reclamán atención para el problema de la tierra no se les escucha en su demanda. Así nos encontramos a la hora presente con una economía nacional desequilibrada, insegura, artificiosa, que desconcierta toda acción administrativa y de gobierno.

Nos asomamos a Europa, y como europeos nos comportamos en las calles, en los casinos, en los teatros y en las academias, sin pensar en que todo esto necesita una sólida base de sustentación. Y es cuando se trata de intercambio, de relaciones internacionales, cuando nos apercibimos con dolor de nuestra pequeñez. Orientada la acción nacional hacia la producción de nuestro suelo, hacia la explotación racional de nuestras riquezas naturales, cuadruplicaríamos en pocos años los medios de vida propia y los elementos de defensa, con lo que nuestro crédito subiría, y la independencia económica se consolidaría.

Madrid, como capital de España, y Barcelona, como centro industrial, no corresponden a la situación de los campos españoles. Es como un vestido nuevo con el que nos engalanamos en día de fiesta. Marchamos un tanto orgullosos, pero en casa el arca está vacía.

París, Lión y Burdeos si corresponden al estado de los campos franceses, Londres, Glasgow y Dublin están en perfecto acuerdo con las producciones agrícolas de las colonias inglesas, que tienen segura vía para concurrir a la metrópoli por los puentes de sus acorazados. Berlín y Hamburgo, Bruselas y Amberes, Nueva York y Chicago, si están de acuerdo con los campos alemanes, belgas o yanquis.

Cultivar modernamente la tierra no es labrarla y sembrarla por procedimientos tradicionales, sino hacer esas mismas cosas con refinado arte y certera ciencia. Trabajar hoy la tierra es adaptar cultivos—los más remuneradores—al clima y al terreno; es elección de especies y selección de semillas; es empleo racional de los abonos, persecución eficaz de insectos, curación de enfermedades microbianas y criptógamas; es que el trabajo muscular del arado y de la azada vaya precedido del trabajo de la inteligencia luminosa, y de la voluntad perseverante, en el laboratorio de la química y de la biología; cultivar hoy la tierra es pedir valiosa ayuda a los Ingenieros de canales para que construyan pantanos, y lleven las aguas de los ríos a los campos españoles sedientos y soleados. Es también engranar todas estas cosas con la ganadería moderna, la cual tiene a su vez todos esos trabajos de adaptación, selección y cura de enfermedades.

La medicina estudia sobre el cuerpo humano. La agronomía sobre organismos de innumerables plantas diferentes, que viven, crecen y fructifican con todas las complejidades y reconditeces de los seres vitales,

EL ESPIRITU RURAL

En el Boletín de la Junta Central de Colonización Interior tengo ocupado de los requisitos que demanda para ser bien implantada la transformación de la propiedad en el sentido de subdivisión de la misma para la extensión y disfrute de los beneficios que el régimen de la propiedad privada proporciona. Ultimamente escribí respecto de la reforma agraria en todos los países nuevos del Centro y del Este de Europa, en los cuales tan principal papel ha jugado la cuestión de la tierra en las revoluciones en ellos acaecidas. Y como en aquellos países se hallan en el periodo de aplicación la mayoría de dichas leyes, a diario recibo noticias nuevas de los resultados que el reparto de fincas viene produciendo. Son de las más instructivas las referentes a Checoslovaquia. Por la ley de 15 de Octubre de 1919 se constituyó un Oficio territorial encargado de aplicar la ley, habiendo comenzado sus trabajos por inventariar la propiedad agrícola sometida a la reforma. Es curioso saber que de los 14.048.328 hectáreas que representa la superficie total del territorio, 3.963.064 (o sea el 28 por 100) pertenecía a 1.730 propietarios, que caían bajo los preceptos de la ley de 1919. En Abril de 1923 ha-

bían sido ya expropiadas 18.580 hectáreas. Por el sistema de arriendo obligatorio 265.182 labradores han recibido 141.172 hectáreas de las cuales se convertirán en propietarios. 128.557 arrendatarios han rescatado 101.119 hectáreas por el precio global de 179.083.380 coronas checoslovacas. Al lado de la reforma agraria se efectúa igualmente una reforma forestal que debe interesarnos muy especialmente en España. Conforme a ella deberán ser entregadas al Estado 186.767 hectáreas de monte alto.

Pero una vez más nos confirman las noticias que recibimos, la conclusión a que yo llego siempre en estos estudios, o sea, la necesidad de hermanar íntimamente la subdivisión de la propiedad con la dotación a ese nuevo propietario de todos los elementos de índole social que vengan a completar su personalidad, asaz desmedrada por sí sola. Y el caso de Rumania es palpable a tal efecto. La Unión de los Sindicatos Agrícolas de dicha nación, busca con afán el modo de interesar a los grandes y a los pequeños agricultores en los problemas prácticos y económicos que ha planteado la reforma agraria en Rumania. Se trata, en efecto, de encontrar los me-

Un Ministerio de Agricultura que ordene e impulse, para ser el abastecedor racional, inagotable y lógico, de los demás Ministerios. Que los acorazados y los armamentos no se «hacen» de acero, como la gente cree, sino de los frutos de la tierra, y ello es así desde el fondo de la mina hasta el fulminante que prende.

Querer figurar en el mundo y no darle a la «Tierra» su categoría puede llevarnos a una catástrofe, no política, no social, sino de peores consecuencias, porque sería más despiadada, porque sería de la escasez, de la insuficiencia, del hambre, por la violencia o por la degeneración física de la raza.

Un Ministerio de Agricultura será la oficina directriz e impulsadora de la gran «fábrica» que abastece a la nación en sus necesidades universales y urgentes.

Para constituir este Ministerio está casi todo hecho; solo falta ordenarlo desglosando y agrupando.

En otro escrito concretaremos más sobre estos puntos.

MUÑOZ PALAO.

Totana (Murcia), 25 de Diciembre de 1925.

VOLVAMOS AL CAMPO

Algo más sobre la cruzada agraria

Rápidamente, bosquejamos días pasados en estas columnas la iniciativa de organizar una gran Cruzada en pró de la vida rural, fundados en que la opinión general de los autorizados en cuestiones agrarias, económicas y políticas, se inclina a sentar como axioma que la vida económica de España se equilibrará tanto más, cuanto mayor incremento demos a la producción agraria y que ésta no podrá aumentar mientras no transformemos por completo la vida agrícola, haciendo, sobre todo, y antes que otra cualquiera reforma, que vuelvan al campo los brazos que de él huyeron para buscar una engañosa comodidad, una felicidad aparente en las ciudades.

Se habla de la reforma agraria dando a ésta ya alcances que, de imponerles, se malograrían por prematuros. ¿Qué reformas podemos pretender del campo que se va quedando sólo, sin brazos que le cultiven?... Antes hay que hacer que la vida agrícola arraigue profundamente en la gente labradora, hacer que ésta esté verdaderamente penetrada de un gran amor, de una gran afición por el cultivo del campo, para que, ni por casualidad, piense nunca en la vida fascinadora de la populosa ciudad, y después, y aún simultáneamente la labor, se podrá pensar en las grandes reformas agrarias.

A la gran Cruzada agraria que proponemos le corresponden ambas labores, que pueden desarrollarse simultáneamente, pero comenzando más intensamente por la primera.

Es decir, que la Cruzada comenzará por propagar las conveniencias de vigorizar la vida campesina y el cultivo de los campos, para conseguir que la gente obrera, y aún los capitales, acudan a arrancar al suelo la máxima producción que se pide para hacer de España una nación rica y próspera en alto grado, en el grado que merece y al que nuestro patriotismo debe procurar que llegue cuanto antes.

Debe la Cruzada, al mismo tiempo, ir solicitando de los Gobiernos las reformas agrarias que más a tono estén con el ambiente rural que se vaya creando y las que los tiempos y las circunstancias vayan exigiendo; pero, siempre, sin apresurarse demasiado, más constante que precipitada, más serena y razonable que exigente y chillona.

A esa Cruzada habría que darla una forma corporal que la rigiera y organizara, y aquí ya es campo ajeno; nuestra modestia no aspira más que a iniciar ese movimiento que bien puede—y debe—ser nacional. Un Comité central, Comités provinciales o regionales, etc. se encargarían de que la propaganda no cesara ni un momento, de que la prensa toda habituara a sus lectores a percibir a diario rasgos y matices diversos de la vida campesina, y que fueran frecuentes las conferencias, las lecciones, las charlas agrarias en Ateneos, Círculos, Sindicatos, etcétera; y que en los cuarteles se dieran a los soldados conferencias para aficionarlos al cultivo del campo y a la vida rural, ya que muchos, muchos mozos que vivieron siempre entregados a labrar la tierra, se vieron halagados por la fascinadora vida de la ciudad cuando vinieron a cumplir los deberes militares que su Patria les impone; y los maestros hablando en sus escuelas a los niños de los encantos y del sosiego y placer y agradable quietud de la vida campesina; y la divulgación de libros y folletos....

Hay, como se ve, un sin número de medios que la Cruzada agraria podía utilizar para desarrollar una labor magnífica y altamente patriótica....

No les desaprovechemos; hagamos Agrícolas, que es la mejor manera de hacer Patria, una Patria inmensa sentada sobre sólidos cimientos y a la que mirará con respeto y veneración el mundo entero.

Nosotros poco valemos y, solos, por gigantesco que fuera nuestro esfuerzo, nada conseguiríamos. Pero estamos seguros de que no caerá en el vacío esto que proponemos y la prensa toda nos ayudará a conseguirlo. Por lo menos, LA LIGA AGRARIA no sólo acogió benévola nuestro proyecto, sino que le hace suyo y ofrece sus columnas a la Cruzada. ¡Que hagan igual los demás!...

ANGEL LERA DE ISLA

Las llantas de los carros.

Acuérdase suspender la aplicación de un Decreto que perjudicaba a los agricultores

El ministro de Fomento ha tenido el buen acuerdo de suspender la aplicación del Real decreto de 10 de Noviembre último, que disponía que, a partir del 1.º de Enero próximo, las llantas de los carros de transporte tuvieran anchuras superiores a las que generalmente tienen en la actualidad.

Cuando se promulgó ese decreto nos apresuramos a advertir que irrogaría grandes perjuicios a los modestos industriales, que en la actualidad poseen los carros y, particularmente, a los agricultores, que en su casi totalidad se valen de dichos vehículos para el transporte de sus productos.

Solicitamos que en vez de obligar a los dueños de los carros a modificar las llantas en el brevísimo plazo que se fijaba se les concediera tiempo suficiente para que pudieran hacer la innovación sin grave detrimento de sus intereses.

Es el modo de armonizar los intereses respetables y legítimos de los agricultores y de esos modestos industriales y el interés del Estado en aminorar los gastos de conservación de los caminos y de las carreteras.

A nuestra actitud y demanda unieronse las Cámaras Agrícolas y otros elementos prestigiosos de ese importantísimo sector de la riqueza nacional.

Con la natural satisfacción vemos que esta vez han encontrado eco en el Poder público las aspiraciones de las clases agrarias, de las que ahora, como siempre, hemos sido fieles portavoces.

Con su acertada decisión, el ministro de Fomento evita daños enormes e irreparables a los agricultores.

Forzar a estos productores, modestísimos en su inmensa mayoría, a transformar las llantas de sus carros—o, lo que es lo mismo, a cambiar las ruedas—, en el cortísimo plazo que se pretendía, era imponerles desembolsos que casi ninguno está en condiciones de hacer.

Indirectamente provocaba un alza en el precio de las subsistencias, pues ese gasto, como todos los que ocasiona la producción, habría de difundirse en el coste de las mercancías.

Por lo tanto, la medida que comentamos, a más de beneficiar a la masa general de agricultores, aprovecha al país consumidor.

El complemento de la rectificación acordada es que se señale para la transformación de las llantas un plazo suficiente holgado para que el cambio se haga sin apremios que agobien a los agricultores, cuya triste situación económica, por lo notoria, no necesitamos encarecer.

De esta suerte, dulcemente, sin herir intereses tan dignos de tenerse en cuenta como los de las clases agrícolas, llegaremos a la reforma que se trataba de introducir al decreto de 10 de Noviembre, y cuya rectitud finalidad somos los primeros en reconocer y proclamar.

Los enemigos del aceite de oliva.

II

Con este mismo título publicamos hace unos cuantos días un artículo, lo que obstante su desahío, alcanzó los honores de ser muy reproducido y de haber despertado cierto interés, no solo entre los cultivadores de olivo, sino también entre las casas constructoras de máquinas agrícolas.

Declamamos, y repetimos hoy, que es de una necesidad absoluta elaborar bien los aceites, no almacenando el fruto. Hacíamos ciertas consideraciones respecto a relacionar la capacidad del molino o fábrica con la recolección diaria. Señalábamos la diferencia de precios a favor de los aceites valencianos, aragoneses y catalanes, sin más bondad sobre los andaluces, que la adquirida en una elaboración esmerada.

Ese enemigo fomentado por nosotros mismos, que lanzamos al mercado aceites no comestibles, está en vías de dominarse. El propósito de la enmienda ha hecho presa en los olivereros de Andalucía y se observan síntomas positivos de una provechosa transformación.

Además de esa «plaga» que forma en el catálogo con las otras inventadas por los hombres para desprestigiar esa principal riqueza española, existe la que nos brinda la naturaleza, y que conocemos por «la mosca del olivo». Adquiere la invasión tal intensidad, que ya, este año, hay predios donde el noventa por ciento de las aceitunas están atacadas, y merece la pena que tanto el Gobierno como nuestros técnicos, acudan con sus recursos y su ciencia a combatir el mal. En Italia y en otros países donde la producción aceituna no tiene tanta importancia como en España, preocupa la plaga y se combate.

La iniciativa particular es muy plausible, pero no tiene la mayor eficacia cuando aisladamente se esfuerza. El tratamiento aplicado a unos cuantos millares de plantas

donde existen millones bajo una misma linde, apenas denotan sus efectos. La acción común de los olivereros asociados, ya sería algo.

Hay que confesar que no es mucho lo que se sabe referente a la plaga de «la mosca de olivo» tanto en España como en Italia. Los sistemas de extinción no llegan a convencer y suelen aplicarse sin grandes entusiasmos y en muy pocos predios. Si tuviésemos la certeza de donde se desarrolla la larva, cuando abandona la aceituna, sería mucho más fácil destruirla que pillar las moscas o envenenarlas.

Estamos ante un problema serio que si no se remedia causará la ruina de una parte principalísima de nuestra agricultura. Con aceituna picada no puede obtenerse un aceite de calidad superior, y menos aún si se deja sin elaborar unos cuantos días después de cogida. Si a la mala calidad unimos la poca cantidad que naturalmente rinde un fruto hueco, el negocio del olivo no alcanzará mucha preponderancia.

El señor Ministro de Fomento sabe demasiado el perjuicio que viene soportando el oliverero de toda la parte baja de Andalucía, y no dudamos que ha de fijar su atención en la necesidad de organizar una campaña para combatir esta plaga, juntamente con las otras plagas artificiales, nacidas en los aranceles y cultivadas cuidadosamente en disposiciones posteriores.

Brindamos una idea a nuestro querido paisano el Ministro de Fomento: Decrete la asociación obligatoria de todos los olivereros españoles para que sean algo y tengan personalidad, a viva fuerza, dentro de la economía nacional; y para que se acostumbren a defenderse, tanto de las plagas de la ciudad como de las del campo.

Es preciso que los agricultores dejen de hacer el papel de «malditos» en la farsa, y vengán a la vida pública con el rango que por su importancia y por derecho les corresponde.

ANTONIO ZURITA.

El impuesto único de la Agricultura

El feliz propósito del Presidente del Directorio Militar, de simplificar los impuestos reiteradamente expuestos en sus últimas declaraciones, demuestra un perfecto conocimiento de los perjuicios que el complejo régimen vigente ocasiona a los cultivos.

El impuesto, que hoy es una carga en la producción agrícola y ganadera y una complicada red que trava la explotación, tiene una importancia social para resolver el mal llamado problema de la tierra.

Así lo declara autoridad tan irrecusable en la materia como D. Julio Senador, el más documentado representante del georgismo en España, en dos valientes artículos publicados en el periódico *La Libertad*.

En estos trabajos arremete contra los vulgares ataques al latifundio y el error de la «creencia corriente en España que, por medio de una ley, se lograría parcelar los latifundios.»

Afirma que «la forma de la propiedad está subordinada a la forma de la producción de máximo rendimiento, según las condiciones de cada país», y explica las causas de los repetidos fracasos de las parcelaciones en los países que, como «Rusia, Hungría, Bulgaria y Polonia», lo han intentado.

No hay ley con fuerza bastante para cambiar las condiciones geográficas y físicas de los terrenos, base de los cultivos; por eso toda intervención directa del legislador es inútil, sino contraproducente y perturbadora.

No necesita el Sr. Senador buscar ejemplos en el extranjero; nuestra legislación desamortizadora y de legitimación de roturaciones ha sido la epizootia más irremediable padecida por nuestra ganadería.

Es cierto que «ni el latifundio ni el minifundio son esencialmente malos por sí mismos» y, sobre todo, «que la única tarea que a la ley puede incumbir no es la reforma de la propiedad. Es de reforma del impuesto.»

Afirma el Sr. Senador que «en ningún caso, ni por causa alguna, debe expropiarse nada a nadie; el trabajo que yo pongo o el capital que invierto en el cultivo de la tierra se hace absolutamente inseparable de ella, y si tengo derecho a todos los frutos de mi trabajo, hay que reconocer la plena, tranquila y perpetua posesión de la tierra en que he puesto mi trabajo.»

La solución que propone el sucesor de Costa, que tampoco era enemigo del latifundio, está en el impuesto sobre el valor, no sobre el producto, que es lo mismo que sostiene el General Primo de Rivera y esta coincidencia entre el hombre de pensamiento y el hombre de acción demuestra que estamos en el buen camino.

Senador añade: «Si tan difícil parece encontrar solución al problema territorial, es porque se hace cuestión de propiedad, lo que no es más que una cuestión de impuestos.» Y agrega: «La contribución territorial se llama actualmente de inmuebles, cultivo y ganadería. El cultivo y la ganadería deben estar absolutamente libres de impuestos, porque es un absurdo multar al que trabaja, aumentando la riqueza general. El tributo debe ser sólo de inmuebles, para que el suelo rural de escasísimo valor pague escasísimo tributo y, en cambio, lo pague elevado el suelo urbano, donde hay parcelas que llegan a valer doce millones de pesetas por hectárea, como han valido algunas en las zonas centrales de Madrid.»

Aun prescindiendo de este valor social del impuesto sobre el capital y de sus posibles beneficios, la sola simplificación de los vigentes ha de ejercer una influencia bienhechora en la producción.

Hoy el ganadero no sabe ni lo que paga ni los conceptos porque paga, y al crearse las Haciendas locales y municipales, se han multiplicado en tal forma los tributos que, no ya un labriego, un Abogado especializado se pierde en la frondosa manigua legal.

El art. 320 del Estatuto municipal declara que «la sola identidad del objeto, de la base o del contribuyente, y aun de todos los dichos elementos de dos o más exacciones municipales, no legitiman ninguna de éstas, siempre que los conceptos de imposiciones sean distintos». Es decir, que sobre una sola ganadería pueden establecerse tantos arbitrios cuantos conceptos distintos aprecie el Ayuntamiento.

Esta es la lastimosa situación fiscal a que se encuentra sometida nuestra producción agrícola y pecuaria, y la simplificación de los tributos será obra de eficacia nacional, pues el más necesario auxilio que hoy pide el productor, es que le libren de las trabas, no sólo económicas, sino de trámites que hoy impiden un normal desarrollo.

PEDRO GARCÍA DE LA BARGA.

IDEARIO EMOCIONAL

Un caso de colectivismo agrario

Para Arturo Gómez Lobo en su recuento silencio espiritual.

Pasan cosas en España.... aunque se resistan a creerlo los bienvenidos con su siesta y su modorra bajo la parra paradisiaca del edén. Pasan cosas.... que no perciben los que no sienten un rumor histórico que vibra y palpita en este gran silencio trágico y fecundo de España. Pasan cosas.... que no percibieron tampoco los sicarios que ahorraban a Galileo cuando sentía que la Tierra rodaba en la vasta pista sideral. «¡Y sin embargo se mueve....!»

Y en España también se mueven, renovando el eterno flujo del pensamiento, ideas y emociones que parecían a los creyentes del estatismo como una llama de locura en el cerebro de los ilusos y de los profetas. ¿Quién hubiera vaticinado que la clásica concepción jurídica del derecho de propiedad había de ser atacada por una ideología colectivista y que los más genuinos representantes del quirió romano habrían de concederle las prerrogativas de sus fueros legendarios? El gesto del actual Duque de Alba, cediendo la propiedad de su dehesa de «Muño-Pepe» a los colonos de Salvatierra de Tormes, tiene una significación de generosidad social que sugiere un comentario halagador y esperanzado.

La casa ducal se ha desprendido del dominio de una finca en beneficio colectivo de una colonia que recibe, en un régimen de colectivismo puro, la propiedad de la tierra y la conserva indivisa bajo un gobierno de absoluta democracia y de comunidad de administración. No significa el caso de los colonos de Salvatierra, la compra indivisa del inmueble para después fraccionarlo en pequeña propiedad individual y específica, sino que la indivisión se prolonga al régimen jurídico del dominio y a la explotación colectiva—por todos los colonos, por la entidad de la colonia—del agro con su tenencia en común de los frutos y percepción comunal de sus disfrutes y aprovechamientos.

El gesto prócer del Duque de Alba—prócer por su generosidad, por su emoción y calor humano—no ha tenido toda la transcendencia y la publicidad que merece un hecho culminante en la historia de los fenómenos sociales contemporáneos. Y sin embargo, en la cima de las preocupaciones de nuestro tiempo, la cesión de la casa ducal a un régimen de comunidad agraria, tiene un valor de comprensión social bastante más subido que las vanidades de los temas vencillos y populosos.... Y además—quiero proclamarlo en este *Año Santo* de tan abundosos dones espirituales—tiene la generosa cesión del Duque de Alba una clarísima tradición cristiana que entronca, nada menos, que en las parábolas incomparables de Jesús en Galilea. Si el sentido católico de las gentes tuviera algo más que la formalidad externa del rito y con frecuencia la palabra del Evangelio se saboreara, con toda su fresca fragancia, en el aroma penetrante de la Biblia, las prédicas del Salvador del mundo tendrían una virtualidad social más tangible que las volutas del incienso y los espirales de la mirra. ¿Se puede definir con más expresiva elocuencia la socialización de la tierra, la vinculación de su dominio en la masa campesina que la trabaja y la labora, desplazándola de los tenebrosos suntuosos y de los rentistas improproductivos, que en el Versículo XXXIII del Capítulo XXI del Evangelio de San Mateo? Oíd la parábola de Jesucristo: «Fue un hombre padre de familia, el cual plantó una viña, y la cercó de vallado y cavó en ella un lagar, y edificó una torre y la dió en renta a labradores y se partió lejos. Y cuando se acercó el tiempo de los frutos, envió sus siervos a los labradores para que recibiesen sus frutos. Más los labradores, tomando a los siervos, al uno hirieron y al otro mataron y al otro apedrearon. Envío de nuevo otros siervos,

más que los primeros, e hicieron con ellos de la misma manera. Y a los postres les envió su hijo diciendo: Tendrán respeto a mi hijo. Más los labradores, viendo al hijo, dijeron entre sí: Este es el heredero, venid, matémosle y tomemos su heredad. Y tomado, le echaron fuera de la viña y le mataron. Más cuando viniere el dueño de la viña ¿qué hará a aquellos labradores? Díceleles Jesús: Por tanto os digo que el reino de Dios será quitado de vosotros y será dado a gente que haga los frutos de él....»

Yo no sé la significación que los exégetas ortodoxos darán a esta expresiva y elocuente parábola del Evangelio. Lo que sí percibo en toda su claridad dialéctica y en toda su prístina emoción, es que el dominio de la tierra no debe ser una vinculación hereditaria y anacrónica, de un anacronismo jurídico que funda en títulos legales la tenencia de un instrumento de producción en quien no tiene capacidad para producir; sino que el beneficio de la futura propiedad será dado «a gente que haga los frutos de él». Y esta será la base de la fecunda revolución que haga de una España de absentistas; una colonia de campesinos que al ser tenebrosos del área cultivable, desplacen la categoría del bracero rural, la colocación mercenaria y retribuida, que no rinde un beneficio social porque los frutos que obtiene de la tierra los percibe, con usura, el único usufructuario del patrimonio territorial de la nación.

**

¿Tendrá imitadores en esta tierra llana de la Mancha, la prócer generosidad del Duque de Alba? Yo no tengo mucha esperanza en la «generosidad» de nuestros terratenientes. Hablan de patriotismo y pretenden ser los monopolizadores de la virtud y de la ciudadanía. Y hablan de derecho de propiedad y lo titulan de sacrosanto.... porque tienen también su monopolio. Pero un día vendrán, según la predicción del catecismo, que los que padecen hambre y sed de justicia, gocen la bienaventuranza porque de ella serán hartos. Y el hambre de justicia radica también en los goces plenarios de la vida....

DAVID RAYO.

Almagro, 9-6-925.

Las mezclas de aceite

Hemos recibido muchas felicitaciones por el artículo que con igual epígrafe que el presente tuvieron la atención de publicar en este importante diario, edición correspondiente al viernes 6 del pasado Noviembre, y lo hacemos constar no como satisfacción de nuestro amor propio, que nunca hemos sentido por considerarlo nimio y despreciable, sino para general conocimiento de nuestros apreciables lectores y compañeros de infortunios.

Ello demuestra que cada día son más los que dedican su interés a asunto de tan primordial e inaplazable importancia.

Las cosas siguen igual o peor que antes de publicarse nuestro indicado artículo.

Por *El Diuvio*, diario de Barcelona, edición del viernes 27 del finido Noviembre, página 9, bajo el epígrafe «Las subsistencias.—Se nos envenena con el aceite», artículo de D. José María Codina; nos enteramos de que continúa el incumplimiento de los letreros que combatimos.

Copia el artículo 3.º del Real decreto de 19 de Mayo del año en curso, en que se prohíbe la venta en el territorio nacional, con destino al consumo público y bajo la denominación de aceite de oliva, de cualquier producto, en todo o en parte, distinto del comprendido bajo tal denominación, haciendo constar que existe la ley de Adulteraciones del año 1908, en que se declara que los aceites de oliva mezclados con otras clases son sofisticados.

Pregunta si hay algún mayorista o detallista que tenga los letreros ordenados en que indiquen las clases de mezclas, y afirma que todos los mayoristas de aceite, menos uno, cuyo nombre se reserva para que no parezca le hace la propaganda, venden aceite de cacahuete.

Dice que tal vez se arguirá que por no haberse reunido la Comisión que dispone el artículo 5.º del mencionado Real decreto éste no está en vigor; pero que sí lo está la ley de Adulteraciones, que castiga toda sofisticación en los aceites.

Con mucha razón pregunta: ¿Puede continuar engañándose al público vendiéndole una cosa por otra? ¿Por qué no se cumple la ley?

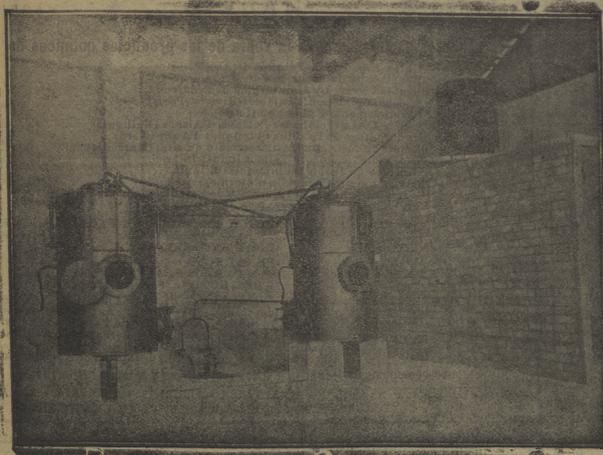
Como, además del aceite de cacahuete, muchos gastan los de avellana y nuez, también pregunta: ¿No habrá llegado el momento de saber lo que uno come?

Lo grave de todo—agrega—es que se nos envenena por algunos almacenistas sin conciencia, que venden aceite de Andalucía mezclado con aceite de la glicerina derivada del petróleo, o sea con aceite mineral, nocivo para la salud, por el sólo hecho de que este aceite les cuesta mucho más barato, terminando con la afirmación de que los mayoristas han adquirido seis millones de kilos de tal aceite.

Por lo expuesto, queda probadísimo cómo se ha llegado al colmo del abuso, y que urge atajar e imposibilitar tal estado de cosas, por el inmenso e irreparable perjuicio que causa al aceite puro de oliva. Es preciso que ello sea con toda urgencia, y por ello pedimos y esperamos que la Asociación Nacional de Olivicultores de España procure, sin pérdida de momento, comprobar denuncias tan terminantes y reclame

INSTALACIONES AGRÍCOLAS PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS ACEITEROS Y FÁBRICAS DE ACEITES

SISTEMA P. DE GRACIA :- Patente de invención por 20 años



(Instalación de dos aparatos modelo núm. 1, hecha al Sr. D. Lorenzo Martínez, en Baeza.)

He aquí las ventajas de mis aparatos sancionadas por la práctica:

- 1.º Su precio de adquisición es mucho más económico que los de las antiguas instalaciones.
- 2.º Ocupan reducido espacio, por lo que pueden ser instalados en cualquier parte.
- 3.º Son de manejo sumamente sencillo.
- 4.º Gastan la tercera parte de vapor que las antiguas instalaciones.
- 5.º Se alimentan de combustibles con los mismos orujos después de extraído el aceite, o sea después de extractados.
- 6.º Gastan una cantidad muy pequeña de agua.
- 7.º Producen aceites exactamente del mismo aspecto que los de oliva. Los obtenidos en trabajo normal con mis aparatos no pasan de cuatro grados de acidez.
- 8.º Y, finalmente, por la sencillez de su manejo, no exigen personal especial, y los mismos obreros encargados del molino, cargan, descargan y trabajan con ellos sin tener gasto alguno por este concepto.

Pedidos y correspondencia al inventor **JOSÉ PÉREZ DE GRACIA**. - Córdoba

Tenemos a disposición de nuestros clientes cuanto datos técnicos ó prácticos puedan necesitar.

ADVERTENCIA.—Estas instalaciones están especialmente dispuestas para emplear como disolvente el tricloruro de etileno, líquido no inflamable de absoluta seguridad.

tribuye también á ello la falta de vagones, que de nuevo se acentúa, después de haberse iniciado un período fugaz de mejora.

Hay poca oferta, y la demanda no es activa. El alza que inició Barcelona, se ha contenido. Son escasas las operaciones. Las que conocemos se han hecho alrededor de 86,50 reales las 94 libras (50,01 pesetas 100 kilos), en nuestra plaza y a los equivalentes en origen, según clases, procedencias y gastos de transportes.

Baeza (Jaén).

El mercado tiene los precios siguientes: Trigo, a 88 reales fanega; ídem candeal, hembra, rojo, blanquillo y áfaga, 84; ídem fuerte, a 86; centeno, a 64; cebada, a 64; maíz, a 80; muelas, a 80; habas grandes, blancas, a 88; ídem pequeñas, de pienso, a 84; guisantes y guisantes forrajeros, a 80; lentejas, a 90; garbanzos superiores a 240; ídem medianos, a 200; ídem regulares, a 180.

Barcelona.

Se ha operado en trigo de Sahagún, Paredes de Nava y Cisneros, a 49,50; de Castroverde, a 49,75 y 50; de Huelva, a 49,75; de Paredes y Cuenca, a 50; de Nava del Rey, a 51.

Han llegado 54 vagones de trigo, 10 de harina, uno de cebada y uno de arvejonas.

Logroño.

El mercado celebrado en la plaza de la Constitución no careció de animación, y en él se cotizaron los siguientes precios en las especies que se indica.

Trigo, a 20,75 pesetas equivalencia de fanega. cebada, a 14,40 pesetas ídem; habas, a 16,50; nueces, a 28; alubias riñón, a 25 y 28.

Nava del Rey.

Hace mucho frío. Mercado sostenido. Hay muchos vendedores.

Precios: Trigo, 43'24 kilos, 21,50 pesetas; ídem la fanega, 86 reales; centeno, 41'40 kilos, 16,50 pesetas; ídem la fanega, 66 reales; cebada, 32'20 kilos, 15 pesetas; ídem la fanega, 60 reales; algarrobas, 43'24 kilos, 17,50 pesetas; ídem la fanega, 70 reales; garbanzos, 60 pesetas; lentejas, 30 pesetas;

harina 1.ª, 11'50 kilos, 7 pesetas; harina 2.ª, 11'50 kilos, 6,50 pesetas.

Alcañiz.

Se está terminando la siembra en el monte, que se hace en condiciones inmejorables, por lo bienazonada que la tierra se halla.

El tiempo muy frío. Precios del mercado: Trigo, 75 pesetas 180 litros; cebada, ídem íd.; maíz, 45 ídem íd.; judías, 126 ídem íd.; olivas, 27,70 100 kilos; harina primera, 75 pesetas 100 kilos; ídem extra, 72 ídem íd.; ídem segunda, 69 íd. ídem.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Mensr.

¡¡Su suerte!!

Ya lo han hecho muchas personas por la lotería. A Ud. también le puede sonreír la Fortuna. La gran lotería que empieza a principio de Diciembre, tiene 5 clases.

Hay 58.500 premios. Importe total de 20 Mill. 150.000 Pesetas, calcula en Pesetas.

Suertes principales: 900.000 Pesetas.

500.000 160.000

333.000 3x90.000

250.000 Pesetas todo calcular en la actual valuta

también muchos otros entre premios, cada segundo billete tiene un premio.

Billetes de clases: Un quinto 10 Ps. Medio billete 25 Ps. Uno entero 50 Ps.

Billetes enteros: Un quinto 50 Ps. Medio billete 125 Ps. Uno entero 250 Ps.

(Para todas las Clases).

Pagos tengan la bondad mandarlos certificados: billetes, por cheques de Banco ó por correo. Monedas tengan la bondad de no ponerlo en la carta.

Sírvase de poner en cada carta el franqueo extranjero y la dirección completa. Tenga la bondad de mandar todavía hoy la contestación.

PEDER PEDERSEN AGENCIA DE LOTERIA
Copenhague V. Dinamarca.
Gl. Kongevej 31. I. Silla.

Publicaciones Agrícolas "CALPE"

Premiadas con Medalla de Oro en el Concurso Nacional de Ganadería de 1922.

Dirigidas por **LUIS DE HOYOS SÁINZ**

Biblioteca Agrícola Española

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos, dividida en dos grupos.

TRATADOS GENERALES, tomos de unas 400 páginas de 24 x 16, encuadernados en tela inglesa, a 14 pesetas.
TRATADOS ESPECIALES, tomos de unas 200 páginas, de 20 x 14, encuadernados en tela inglesa, a 7 pesetas.

20 VOLÚMENES PUBLICADOS

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

Folleto de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 x 135 milímetros. Los TRATADOS y los CATECISMOS están impresos en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas aparte en negro y en color. Superan en presentación, valor práctico y metodización para iniciar o ampliar la cultura del agricultor y del ganadero, a todos los publicados hasta el día en las series análogas del extranjero.

150 Catecismos publicados :- Precio de cada número, 50 céntimos.

Las Publicaciones Agrícolas «CALPE» reúnen las cuatro condiciones esenciales para las obras de Agricultura y Ganadería. Actualidad técnica, que falta en los libros anteriores a 1910, y que sólo como clásicos o para mera curiosidad o erudición pueden valer.

Autoridad científica, por estar redactados por los principales ingenieros agrónomos, Catedráticos, Veterinarios, Agricultores y economistas españoles.

Nacionalidad o aplicación concreta al clima, suelo, vida y economía de que carecen las traducciones, por prestigioso que sea todo autor extranjero.

Utilidad y aplicación, para todo Agricultor o Ganadero de cultura general, por estar escritas de modo claro y conciso, sin tecnicismos ni generalizaciones vagas e inconcretas.

Se remiten Catálogo general y especial a todo el que lo solicite.

En Madrid, «CASA DEL LIBRO», Avenida Pi y Margall, 7.

ESTA REVISTA SIRVE LAS PUBLICACIONES AGRÍCOLAS "CALPE"

del Gobierno las oportunas medidas para evitar la ruina de los que son y de los que están destinados a formar en sus filas como entusiastas asociados.

Creemos que los momentos son gravísimos y que difícilmente puede presentarse ocasión más propicia, urgente y de tan enormes e irreparables perjuicios como la que apuntamos.

EMILIO PLA MARTÍ

Mayala (Lérida), Diciembre 1925.

BIBLIOGRAFÍA

MEMORÁNDUM-AGENDA AGRÍCOLA.

Editado por el Comité del Nitrato de Chile, hemos recibido una lujosa y bien editada Agenda-almanaque agrícola para el año 1926.

En esta Agenda, hallarán los agricultores una eficaz ayuda para resolver muchos de los problemas que en el campo se presentan, y que de no disponer de un auxiliar en el que se encuentren con rapidez las notas y datos necesarios para su resolución, sería preciso acudir a libros voluminosos que tan solo para hojearlos se necesita un tiempo mayor que el que supone la solución del pequeño problema que se estudia.

También contiene tarifa de cédulas personales, licencia de uso de armas y caza, giro postal y otra porción de conocimientos útiles.

Esta Agenda se facilita gratuitamente a las entidades agrícolas y agricultores que la pidan a dicho Comité, Barquillo, 21.—Madrid.

Mercados nacionales.

Sevilla.

Rigieron en esta plaza los siguientes precios:

Trigos.—Semolero, 55 pesetas; recio corriente, 53; barbilla, 52; candeal 52; voltizo, 49; tremés, 48; cebada de Andalucía, 46; extremeña, 45; avena de Andalucía, 45; extremeña, 42; maíz del país, 39; extranjero, 36. Harinas, Sémola, 68; primera semolada, 67; primera corriente, 65; primera candeal, 68.

Aceto.—Durante la decena transcurrida

Si quieren ENRIQUEGERSE

ABONEN CON LAS

Sales de Potasa



de ALSACIA

Para pedidos dirigirse a la
COMPANÍA COMERCIAL IBÉRICA

Calle de Alfonso XII, núm. 26

Apartado 563.—MADRID

no se ha observado variación alguna en la marcha de la plaza.

Todas las operaciones que se concertaron estuvieron dentro del promedio establecido.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son:

Para aceites de tres grados: De veintidós pesetas veinticinco céntimos a veintidós pesetas cincuenta céntimos (89 a 90 reales).

Para aceites endebles, por la diversidad de grados: De veinte pesetas a veintiuna pesetas veinticinco céntimos (80 a 85 reales).

El tiempo y el campo.—La semana terminada ha sido de temporal característico de los días de Pascua de Navidad; lluvias y vientos huracanados, fríos, heladas, nieblas.... Sólo ha faltado la nieve para completar el cuadro típico. El temporal, que ha causado en las costas y en las regiones del Mediodía grandes daños, no ha alcanzado a nuestra región sino con escasa intensidad, y sus efectos se han reducido a tal cual riada.

Trigos.—Estas fiestas, el temporal y el mal estado de los caminos, son causas de que los mercados trigueros de la región se hayan paralizado mucho esta semana. Con-

GASOLINA "MOTONAFTA"

LA PRIMERA DEL MUNDO

Para tractores, motores, automóviles, etc.

SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"

Deutsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deutsch y Compañía(S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.

Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Dick.

Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicita.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTITHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquet, bonificador, desinfectante, vinoposphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS, MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN, CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. Fundado en 1892

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES
REFRIGERANTES
MANTEQUERAS
CALDERAS QUESERÍA
ESCURRIDORES
CÁNTAROS DE UNA PIEZA
BOTELLAS REPARTO LECHE
CUA JO

ESTERILIZADORES
HOMOGENEIZADORAS
AMASADORAS
DEPÓSITOS PARA LECHE
EMBOTELLADORAS
CUBOS DE TODAS CLASES
ACCESORIOS EN GENERAL
COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: Plaza Independencia, 8. SEVILLA: Calle Zaragoza, 15. VALENCIA: Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

CAPITAL, PESETAS 3.000.000
Calle de Alfonso XII, número 26
MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Unión Española de Fábricas de Abono.
Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Sociedad Commerciale Lambert-Riviere (Paris).
Etablissements Kuhlmann (Paris).
Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord).
Société Industrielle & Commerciale du Midi (Marseille).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fabrique de Produits Chimiques Billant.
Fábrica Química Arnela (Palermo).
Compañía Azuquera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos minerales. Sulfato de amoníaco. Productos insecticidas. Cianamida. Sulfato de cobre. Cloruro de Potasa de Alsacia. Escorias Thomas. Sulfato de hierro. Sulfato de Potasa de Alsacia. Nitrato de sosa. Azufre. Silvinita 14/19 de Alsacia. Nitrato de Potasa. Productos enológicos. Silvinita 20/22 de Alsacia, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ALBACETE - MÁLAGA
SEVILLA - LA CORUÑA - SANTANDER - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A. - Sucesor de Alberto Ahles y C.ª. - MADRID

Maquinaria Agrícola

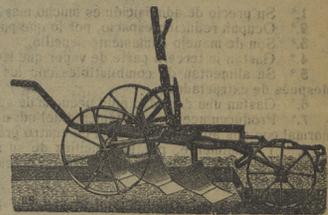
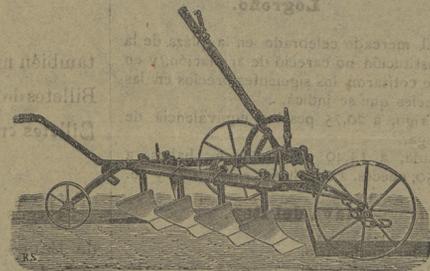
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Valencia y Lugo



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL
ACEITES PESADOS Y GAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria, y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1½ Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR"
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336.—S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades

más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertadas, barbadas y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica

esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28



Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FABRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:
BARCELONA Calle del Prado, 4

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Chile. Barquillo, 21, pral.—Madrid.**

Compañía Trasatlántica. Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, Timor, Filadelfia, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore y Valparaíso.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas.
Servicios esmeraldas.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestras que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.